

nombardo en el lugar de Torre Baso, in-  
dividuo de la propia Compañia de  
Perquena, cuyo nombramiento fue ai-  
nismo aprobado por el mencionado Sr. Co-  
mandante. Y para que conste y pueda  
acreditarlo donde ley conbeniga a lo que  
nuestros Señores Juan Sarrion y Don Baso, li-  
bra el presente en virtud de Proveden-  
cia de este dia del citado Sr. D. Juan.  
Dobrasano fuesen al margen de N. S. M.  
cia que le han firmado los nombra-  
dos. Aprobado. Yo higo y firmo en  
Cartagena a quinze de Febrero de mil  
ochocientos quinze.

Juan Sarrion

Dobrasano

Juan Sarrion

Dobrasano

